

**ANUNCIO de adjudicación de contrato de
Anuncio de adjudicación del Acuerdo Marco de Homologación del suministro de
vehículos.**

Expte nº SCC 06/2016

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Departamento de Hacienda y Administración Pública.

 - b) Dependencia que tramita el expediente:
Servicio de Contratación Centralizada. Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización.
 - c) Número de expediente: SCC 06/2016
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato:
 - b) Descripción del objeto:
Homologación para el suministro de vehículos con destino a la Admón. de la C. A. de Aragón, sus OO. AA. y restantes Entes Adheridos del S. P. Autonómico.
 - c) Fecha de Publicación del Anuncio de Licitación:
 - d) Boletín o Diario Oficial:
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación:
 - b) Procedimiento:
4. Presupuesto base de licitación (IVA Excluido).
Valor estimado total: 2.694.792,00 euros.
5. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

6. Adjudicación.
 - a) Resolución:
08/02/2017

 - b) Contratista:
12 empresas según lote. Ver documento anexo.

 - c) Importe de adjudicación:
Precios unitarios. Ver documento anexo.

7. Información.

Para obtener información adicional sobre esta adjudicación, los interesados, podrán dirigirse a:

Servicio de Contratación Centralizada.

Contra la presente Orden de adjudicación se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 40 del TRLCSP, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de la adjudicación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, previsto en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón. En este caso, en el mismo plazo deberá presentar el anuncio previo previsto en el artículo 44.1 del TRLCSP, en el registro del órgano de contratación Consejero de Hacienda y Administración Pública . Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación

En Zaragoza , a 22 de febrero de 2017 .-
El Jefe de Servicio de Contratación Centralizada ,
D/Dña Maria Teresa Royo Manero

*Documento electrónico, verificable en
<https://contratacionpublica.aragon.es> con el Código Seguro de
verificación: CSV9NJH3PK6I79W49PCN
firmado electrónicamente el 22 de febrero de 2017 ,
por Maria Teresa Royo Manero
Jefe de Servicio de Contratación Centralizada*

ANEXO

La formalización del contrato, no podrá efectuarse antes del 17 de marzo de 2017, día hábil siguiente a aquél en que finaliza el plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación.